

cuarenta maravedis.

SEILLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Valga p. el año de 1803

cargo y otra de los que hayan producido las
aguas de Propios en el presente trimestre: y
que por de pronto entregue al Mayordomo
de los caudales públicos veinte mil 7. para
los precios ganos del pueblo

Efectos de las Comis.^{nes} de Pantanos, Agui-
las y Totana. La Ciudad dio comision a D. Augustin Romea
y Martinez para que pase al Puerto de Aguilas

y se entregue a toda los efectos que haya en aque-
lla poblacion pertenecientes a la Empresa de los
Pantanos ó a la Comision de obras de Aguilas y
Totana y los venda en pública subhasta con asis-
tencia del Ex.^{no} que tenga a bien elegir para at-
tender a los ganos que ocurren con motivo de las
actuales urgencias, a cuyo fin le confirió el Ex.^{or}
Regente la autoridad necesaria

Con lo que se condujo este sab. 9. firmán el S.^{or} Reg. y
dos a los s.^{res} Regidores concurrentes, de q. nos los Ex.^{nos}
damos fe =

Mendúncia

